

09 de noviembre de 2018
Tegucigalpa, M.D.C.

NOTA ACLARATORIA
No. 031-2018-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de octubre de año dos mil dieciocho no se emitió Acuerdo Interinstitucional alguno, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE.-



ABG. FRANKLIN GOMEZ
ASESOR LEGAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	
UNIDAD DE OIP RECIBIDO	
FECHA	09-11-18
HORA	10:49 am
FIRMA	